

CONVOCATORIA

PARA PUBLICAR ARTÍCULOS EN LA 3era EDICIÓN
REVISTA JUSTICIA PUNTO DE EQUILIBRIO



PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

Dirigida a las y los Magistrados, Jueces del Estado, Secretarios de Acuerdos, Secretarios de Estudio y Cuenta, Académicos, Profesionistas, Estudiantes de Posgrado en Derecho, a participar en la presentación de artículos, ensayos o investigaciones jurídicas inéditas, relacionadas con la Impartición de Justicia en el Estado de San Luis Potosí, los cuales, serán publicados en la “Revista Justicia. Punto de Equilibrio”.

Disposiciones Generales

a) Las colaboraciones deben contemplar una visión objetiva, profesional y analítica, sustentada en la normativa, doctrina y jurisprudencia aplicable al caso respectivo. Con el objetivo de fortalecer la impartición de justicia en San Luis Potosí.

b) Deben ser originales e inéditas, es decir, no pueden estar publicadas en medios impresos o digitales, tampoco pueden estar en proceso de evaluación o tener compromisos editoriales con otra publicación.

c) El/a autor/a deberá aceptar que la recepción del documento, no implica compromiso de publicación. En este sentido, las y los consejeros editoriales se reservan el derecho de publicación de los trabajos, en atención a la calidad y contenido de los mismos.

d) No serán publicados aquellos trabajos que no se apeguen a las presentes bases.

e) El tema para esta 3era edición será niñas, niños y adolescentes.

Estructura, Extensión y Redacción

a) Las colaboraciones tendrán una extensión mínima de 4 páginas y máxima de 8, que deberá cubrir los siguientes requisitos:

- Título y en su caso subtítulo (en su caso con puntaje mayor o en bold).
- Resumen de no más de 200 palabras.
- Palabras clave.
- Cuerpo del Trabajo.
- Conclusiones.
- Fuentes consultadas.

b) El formato seguirá los siguientes lineamientos: Letra tipo Calibri de tamaño 11, interlineado sencillo. No usar sangría, justificado, guiones al final del renglón, espacios entre párrafos, así como dobles espacios entre palabras ni letras mayúsculas en títulos o epígrafes. En caso de ser necesario resaltar o destacar alguna frase utilizar negrita o subrayado, en el caso de utilizar gráficos o tabulaciones referenciar consecutivo y nombre, así como incluirlos en el texto.

c) Nombre completo del autor y en caso de aplicar, coautores, correo electrónico, Twitter o blog de quién escribe (en caso de contar con alguno, esto para facilitar la comunicación con el autor y el lector). En caso de citas, referencias o menciones de algún otro autor o autores incluir cita en el texto conforme al punto d) del presente documento.

d) Escrituras de las citas: Nombre, apellido, título, ciudad, editorial, año y página, en texto normal, letra Calibri, tamaño 9.

e) En caso de requerir fotografías que ilustren el tema y se cuenta con material original e inédito y con buena resolución, enviarlas a través de Wetransfer.com (no se aceptan imágenes descargadas de internet que no sean compradas o se tengan los derechos de autor).

f) Toda transcripción mayor a cinco líneas deberá colocarse en párrafo aparte y letra tipo Calibri de tamaño 10, sin sangría, sin comillas, alineada a bando.

g) Las referencias o fuentes utilizadas se incluirán al final del artículo en orden alfabético, sin sangría, primero apellidos y después nombre, seguido del título, ciudad, editorial y año.

Plazos

La fecha de recepción de trabajos será el día 30 de agosto del presente año.

Requisitos de participación

a) La recepción de trabajos de las y los colaboradoras(es) se hará por correo electrónico a crisstina.santibanez@gmail.com, capturados en procesador de textos Word.doc.

a) Al trabajo que se remita para dictamen del Consejo Editorial se anexará escrito en el que se manifieste ser el autor, cesión de derechos al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí y liberación de responsabilidad al mismo en caso de reclamo o demanda respecto al contenido del trabajo, agregando domicilio, correo electrónico y teléfono.